



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

21 OCT. 2022 17:38:32

Entrada **239819**

20221021 PE As Pontes

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el retorno a la quema de carbón como tecnología de respaldo.

Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que comenzara la crisis de precios de la energía, mucho antes de la invasión rusa de Ucrania, el grupo parlamentario Ciudadanos ha venido insistiendo en un error garrafal para nuestra política energética, en el que sucesivos Gobiernos de España, tanto de PSOE como de PP por mucho que ahora lo nieguen, han incurrido y siguen incurriendo. A nadie escapa ya la evidencia de que tanto el calentamiento global provocado por el ser humano, como la necesidad de independizarnos de combustibles dependientes de terceros países, hacen de la descarbonización de la economía – y, por tanto, de nuestro sistema energético – una prioridad. Sin embargo, y dado que una transición así no se puede hacer de un día para otro, es ineludible disponer de una tecnología de respaldo, que sustente ese proceso de sustitución de tecnologías fósiles por tecnologías renovables.

En el marco de dicho proceso, hubo que elegir entre dos alternativas ya desarrolladas y maduras, el gas natural o la fisión nuclear, y otras alternativas que se desarrollarán a corto-medio plazo como es el almacenamiento de electricidad de origen renovable, ya sea mediante baterías o gases renovables como el hidrógeno. Y es que, por mucho que se despliegan las tecnologías renovables, seguirá siendo siempre necesario compensar la intermitencia de sus suministro, ya que la eólica no produce cuando no sopla el viento, ni la fotovoltaica cuando no brilla el sol, etc.

En este contexto, el Gobierno de España eligió al gas natural, dejándose llevar por criterios más ideológicos que científicos o técnicos contra la tecnología nuclear. No es necesario detallar los resultados de esa decisión, que se resumen en más dependencia del exterior (con la vulnerabilidad que ello conlleva y que ahora estamos sufriendo), más emisiones de carbono (recordemos que la nuclear no emite), y, aspecto que suele ignorarse, más inseguridad, ya que la tecnología de gas natural provoca más muertes por gigavatio producido que la nuclear.

Numerosos expertos han confirmado que esta elección fue un error, y sin embargo el Gobierno de España persiste en su obcecación ideológica que le impide considerar siquiera una extensión del calendario de cierre nuclear, para que al menos se pueda invertir en esta tecnología mientras la taxonomía comunitaria la considere sostenible (esto es, hasta 2045).

Más allá de este absurdo escenario, el sinsentido del Gobierno en este aspecto culmina en su decisión de retrasar, esto sí, el cierre de centrales de producción eléctrica... de carbón. Es decir, tras haber elegido una tecnología de apoyo más contaminante, dependiente e insegura que la nuclear, que es el gas natural que ahora sufre tantísima inestabilidad, el Gobierno recurre a otra tecnología aún más contaminante, aún más dependiente, y aún más insegura, que es el carbón. Por supuesto, y como no podía ser de otro modo, el carbón que se quemará en esta extensión de la vida de la central de As Pontes (A Coruña), no será de producción autóctona, sino que dependerá también de un tercer país. Ello es así, según declaró en el día de ayer la Secretaria de Estado de Energía en el Congreso de los Diputados, porque las normas de la UE imposibilitan que España use sus ingentes reservas de carbón para ello. Desde la oposición del grupo parlamentario Ciudadanos a un retorno a la quema de carbón, no podemos sino señalar nuestro asombro ante el hecho de que, tal y como han recogido numerosos artículos en prensa, dicho carbón se importará de Grecia, país que también pertenece a la UE.

Por ello, en relación a todo lo anterior, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Considera el Gobierno que la tecnología de quema de carbón es una mejor alternativa que la tecnología de fisión nuclear para producir electricidad?
2. ¿Por qué impide el Gobierno la utilización de las reservas de carbón existentes en España pero permite su importación desde otros Estados miembros de la UE?

María del Carmen Martínez Granados

Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos